

**LA PLATA, 9 MAR 2009**

Visto el Expediente N° 5812-3.126.426/08, por el cual la Dirección de Capacitación de Técnicos de la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires presenta el Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con Especialidad en Esterilización; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en su Capítulo V; artículo 35, dedicado a la Educación Superior, estipula que ésta será regulada por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en su artículo N° 7, en su inciso a) establece el siguiente propósito: *"Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias"*;

Que el Acuerdo Federal A-23 (Resolución N° 238/05 del CFCy E) aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional dice: *"La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico - profesional es desarrollada por los institutos de educación superior no universitaria"*;

Que el Plan Educativo 2008 – 2011 establece como una de las principales líneas generales la formación para el trabajo y la producción;

Que analizada la propuesta, la Comisión de Asuntos

Técnicos Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación, consideró necesario mantener reuniones con representantes de la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa, Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada y la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud, a fin de realizar ajustes y consensuar aspectos referidos al Diseño Curricular mencionado;

Que el presente diseño tiene en cuenta la necesidad de formar profesionales de la salud comprometidos socialmente con la actividad que realicen, entendiendo a la misma desde el trabajo interdisciplinario y con una visión globalizadora de su producción, la que permitirá la organización de estrategias sanitarias tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población;

Que el proyecto curricular tiene como objetivo brindar una formación acorde a las actuales necesidades del sistema de salud pública de la Provincia de Buenos Aires;

Que el Técnico Superior en Esterilización con la formación centrada en los procesos tecnológicos, integra el Equipo de Salud desde el Área de Esterilización y/u otros ámbitos de su competencia, realizando los procesos que implican la esterilización, conservación y distribución de los insumos biomédicos de las diferentes áreas del hospital, bajo la supervisión de un profesional universitario acreditado para Esterilización;

Que este Técnico Superior es además, capaz de resolver apropiadamente los problemas laborales que se le presentan, desarrollando su actividad en un marco ético de compromiso y responsabilidad, cumpliendo las normas de bioseguridad, minimizando riesgos, evitando accidentes laborales y protegiéndose a sí mismo, a los otros trabajadores, al medio ambiente y a la población en general;

Que la propuesta curricular fue elaborada en forma conjunta por la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos del Consejo General de Cultura y Educación;

Que las Direcciones Provinciales de Educación Superior y Capacitación Educativa y de Educación de Gestión Privada, avalan la propuesta;

## **Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.426/08**

Que la Subsecretaría de Educación avala la propuesta mencionada;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en Sesión de fecha 12-02-09 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inc. e) de la Ley 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

**Por ello**

### **EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION**

#### **RESUELVE**

**ARTICULO 1°.** Derogar la Resolución N° 9604/96 de fecha 23-12-96, y toda otra norma que se oponga a la presente.

**ARTICULO 2°.** Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con Especialidad en Esterilización, Modalidad presencial, cuya Fundamentación, Estructura Curricular, Expectativas de logro, Contenidos y Correlatividades, como Anexo Único, forma parte de la presente Resolución y consta de veintitrés (23) folios.

**ARTICULO 3°.** Establecer que los alumnos que hayan iniciado su cursada por el Diseño Curricular aprobado por la Resolución N° 9604/96 finalizarán sus estudios por dicho Diseño.

**ARTICULO 4°.** Determinar que a la aprobación de la totalidad de los

Espacios Curriculares del Diseño referido en el artículo 1º, corresponderá el título de Técnico Superior en Esterilización.

**ARTÍCULO 5º.** Dar intervención a la Subsecretaria de Educación a los fines de la tramitación de la validez nacional del título mencionado.

**ARTÍCULO 6º.** La presente Resolución será refrendada por el señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación de este Organismo.

**ARTÍCULO 7º.** Registrar esta Resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Gestión Educativa; a la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educación; a la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección Centro de Documentación e Investigación Educativa. Cumplido, archivar.

**adr**

**RESOLUCION N° 530**



Corresponde al Expediente Nº 5812-3.126.426 / 08

## **ANEXO ÚNICO**

**CARRERA:**

Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud  
con especialidad en Esterilización

**TITULO:**

Técnico Superior en Esterilización

**NIVEL:** Superior.

**MODALIDAD:** Presencial.

**DURACIÓN:** 3 años.

**CANTIDAD DE HORAS:** 1824 horas reloj.

**MINISTRO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

*DR. CLAUDIO ZIN*

**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA SALUD**

*A/C Dr. SERGIO HORIS DEL PRETE*

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN PARA LA SALUD**

*A/C SR. LUIS OSCAR FRANCO*

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS DE LA SALUD**

*DRA. HILDA WYNNE*

**RESPONSABLE DE PRODERHTAS**

*DRA. MARÍA DEL CARMEN MORALES*

**EQUIPO TÉCNICO**

*DRA. HAYDEE DOMÍNGUEZ*

*FARM. ANGÉLICA GARCÍA*

*TEC. ANALÍA GUADAGNO*

*TEC. GRACIELA LOPEZ*

*TEC. NORMA MARQUEZ*

*FARM. HILDA RAPISARDI*

*TEC. JULIA VILETO*

**COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

*TÉC. RAFAEL VENTAFRIDDA*

*PROF. MARGARITA ZAIDMAN*

**APOYO TÉCNICO DOCENTE**

*ANALÍA PADRÓS*

*MARÍA EMILIA SANCHIS*



Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.426 / 08

## **FINALIDAD DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES**

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial, tecnológica y de servicios. Los avances en este campo, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 dedica el Capítulo V a la Educación Superior, estipula en su artículo 35 que ésta será regulada por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058; en su Capítulo VI se centra en la Educación Técnico Profesional.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 que rige para las instituciones de formación superior, sean éstas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas, establece que la Educación Superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel. En su Capítulo 1, artículo 15 en su inciso b) establece el deber de *"articular las carreras afines estableciendo en lo posible núcleos básicos comunes y regímenes flexibles de equivalencia y reconversión"*.

En el artículo 4 de la Ley de Educación Superior se formulan entre otros, los siguientes objetivos:

- a) *"Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte."*

- b) *Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema.*
- c) *Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran.*
- d) *Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva”.*

La Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, en su Título I establece en sus:

Artículo 4º: *“La Educación Técnico Profesional promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría”.*

Artículo 5º: *“La Educación Técnico Profesional abarca, articula e integra los diversos tipos de instituciones y programas de educación para y en el trabajo, que especializan y organizan sus propuestas formativas según capacidades, conocimientos científico-tecnológicos y saberes profesionales”.*

En su Título II, artículo 6 establece como uno de sus objetivos *“c) Desarrollar oportunidades de formación específica propia de la profesión u ocupación abordada y prácticas profesionalizantes dentro del campo ocupacional elegido”.*

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.426 / 08

El Acuerdo Federal A-23 (Resolución N° 238/05 del C.F.C.y E.) que aborda, en particular, la Educación Superior No Universitaria relativa a las áreas humanística, social y técnico-profesional dice:

*"La educación superior no universitaria en las áreas humanística, social y técnico - profesional es desarrollada por los institutos de educación superior no universitaria. Estas áreas de nivel superior permiten tanto iniciar como continuar itinerarios profesionalizantes a través de una formación en campos ocupacionales amplios cuya complejidad requiere el dominio y manifestación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que sólo es posible desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación. Estas trayectorias formativas podrán contemplar: la diversificación, a través de una formación inicial relativa a un amplio espectro ocupacional como continuidad de la educación media/polimodal, y la especialización, con el propósito de profundizar la formación alcanzada en la educación técnico profesional de nivel medio."*

En este sentido, también la Provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera Transformación Educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como en las del ámbito privado.

En el Nivel de Educación Superior y, específicamente relacionado con las carreras técnicas, la Ley de Educación Provincial N° 13.688 en su Capítulo VI, artículo 35, señala como objetivos y funciones del nivel, entre otros: *"k. Propender a una formación de calidad en distintas carreras técnicas y profesionales que tengan vinculación directa con las necesidades de desarrollo cultural y socio económico, provincial y local; i) Promover la educación técnico profesional en las áreas socio humanísticas, agropecuarias, minera, industrial y de producción de servicios en los ámbitos de desarrollo de la educación superior"*.

En las leyes mencionadas se establece la necesidad de desarrollar carreras de nivel superior con orientaciones técnicas y se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio - económico y con el mundo laboral del que forman parte.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel superior, pone de manifiesto la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana. Al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación, cuyo objetivo es la formación de recursos humanos para el sector productivo-laboral, local y regional.

La referencia al contexto cultural y social remarca la importancia de que toda definición referida a las carreras de orientación técnica, han de sustentarse en las demandas laborales, las necesidades y posibilidades económicas de cada región y en las características que identifican la personalidad social de la población y el entorno local-regional.

No basta entonces, con un diagnóstico centrado en lo productivo, sino que es necesario contemplar todas las variables emergentes de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad cultural de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación técnico-profesional. De este modo, se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclados en una etapa anterior del mundo y de la ciencia, para avanzar hacia una formación integrada en la que la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista.

Esa realidad, con su diversidad social-cultural, también pone de manifiesto las posibilidades y necesidades en cuanto a producción, recursos naturales, recursos humanos, fuentes de trabajo y capacitación, todos ellos elementos fundamentales para la definición de la orientación y contenidos de las tecnicaturas.

Corresponde al Expediente Nº 5812-3.126.426 / 08

## **FUNDAMENTACIÓN DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN ESTERILIZACIÓN**

El diseño curricular de la Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con especialidad en Esterilización es un intento de dar respuesta a los desafíos cotidianos de la realidad sanitaria, desde una perspectiva global y multirreferencial que supere la tradicional dicotomía entre teoría-práctica, propiciando la integración entre ambas, facilitando la resignificación de la práctica a partir de la teoría y el enriquecimiento de la teoría a partir de la experiencia práctica.

Desde esta propuesta, se pretende un Técnico Superior en Esterilización que, a partir de una formación centrada en el proceso tecnológico, participa en los procesos de gestión y atención de la salud, realizando los procesos técnicos específicos de su especialidad contribuyendo, de este modo, a la promoción de la salud, a la prevención de enfermedades, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la persona, familia y comunidad.

A través del trabajo interdisciplinario en el equipo de salud, realiza actividades intra, extra e interinstitucionales relacionadas con su práctica específica y con el desarrollo de su profesión. Participa, además, en investigación y educación permanente en salud.

La evolución que ha experimentado la Esterilización reconoce la necesidad de disponer de recursos humanos formados en el campo de la especialidad y con capacidades en el manejo de las herramientas que surgen del avance tecnológico aplicable en este campo.

## **PERFIL DEL TECNICO SUPERIOR EN ESTERILIZACIÓN**

- **COMPETENCIA GENERAL**

El TÉCNICO SUPERIOR EN ESTERILIZACIÓN, es el profesional de la Salud, que desde una capacitación humanística, con total conocimiento de la realidad socio-cultural de la comunidad y con su formación centrada en los procesos tecnológicos, integra el Equipo de Salud desde el Área de Esterilización y/u otros ámbitos de su competencia, realizando los procesos técnicos específicos en el marco legal vigente para el ejercicio de las profesiones en Salud. Posee capacidad para resolver apropiadamente los problemas laborales que se le presentan, desarrollando su actividad en un marco ético de compromiso y responsabilidad.

Aplica las técnicas adecuadas para cada tipo de material, cumpliéndolas bajo las normas y protocolos vigentes. Asimismo, efectúa la comprobación del correcto funcionamiento de equipos y procesos de trabajo.

Participa en el Equipo de Salud, desde su competencia, con formación para capacitar a los empleados del área, educar a pacientes y sus familias con una actitud de respeto por los mismos.

Actúa con conciencia y respeto, cumpliendo las normas de bioseguridad, minimizando riesgos, evitando accidentes laborales y protegiéndose a sí mismo, a los otros trabajadores, al medio ambiente y la población en general.

- **ÁREAS DE COMPETENCIA**

- 1. Realizar los procesos técnicos específicos para satisfacer las necesidades de los distintos servicios, contribuyendo a la prevención de enfermedades, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la persona, familia y comunidad.**

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.426 / 08

- a) Organizar, preparar y/o acondicionar los elementos e insumos necesarios para los procesos técnicos específicos de esterilización.
- b) Realizar los procedimientos técnicos específicos cumpliendo los protocolos del Manual de Procedimientos Esterilización y verificar los resultados obtenidos.
- c) Cumplir y verificar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
- d) Informar oportunamente a quien corresponda el resultado de su trabajo.

**2. Orientar y supervisar sobre la preparación de productos para ser usados en forma esterilizada y sobre procesos de esterilización de distinta complejidad.**

- a) Informar sobre la atención de normas de esterilización durante la preparación artesanal del material textil de barrera y otros materiales de curación o cobertura.
- b) Aconsejar sobre la atención de normas de esterilización durante técnicas de lavado, secado y acondicionamiento del instrumental
- c) Advertir sobre las normas a las que deben ajustarse los procesos de esterilización de dispositivos médicos, componentes de equipos médicos y otros productos.
- d) Avisar sobre las normas a las que deben ajustarse los procesos de esterilización de prótesis e implantes de distinta complejidad
- e) Comunicar las normas de esterilización a las que deben ajustarse los procesos de descontaminación
- f) Informar sobre las normas a las que deben ajustarse los procesos de esterilización durante preparaciones asépticas.
- g) Aconsejar sobre las normas a las que deben ajustarse los procesos de esterilización procesos de esterilización.
- h) Informar sobre las normas de esterilización a las que deben ajustarse los procesos de desinfección de alto nivel.

**3. Gestionar administrativamente su ámbito de trabajo, en lo relativo a la gestión de la información recibida, archivo de documentos, diseño de nuevos documentos y organización de tareas.**

- a) Organizar y gestionar las tareas que le son pertinentes en su área de trabajo.
- b) Gestionar la información relativa a su área de trabajo.
- c) Colaborar en la construcción de canales adecuados de comunicación.

**4. Integrar el equipo de salud a fin de desarrollar el trabajo interdisciplinario en los ámbitos extra e interinstitucionales, interjurisdiccional, interregional e internacional.**

- a) Integrar grupos de trabajo intra e interinstitucionales, interjurisdiccionales, interregionales e internacionales inherentes a la especialidad de esterilización.
- b) Participar en Planes y Programas Sanitarios.

**5. Contribuir a la gestión de la calidad de los procesos de atención en los que interviene.**

- a) Realizar el control de calidad de los insumos, del equipamiento, del instrumental, de las técnicas utilizadas y de los productos obtenidos.
- b) Integrar programas de gestión de calidad.

**6. Promover y participar en los procesos de educación en salud.**

- a) Organizar y participar en programas y acciones de educación permanente.
- b) Participar en los proyectos educativos de los Recursos Humanos de la especialidad.
- c) Programar acciones educativas individuales y colectivas de la Especialidad.



Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.426 / 08

**7. Participar en los procesos de investigación disciplinar e interdisciplinar.**

- a) Investigar la aplicación de tecnologías en el área.
- b) Investigar con relación a la innovación y exploración de procedimientos técnicos específicos aplicables para el diagnóstico y tratamiento, en las diversas especialidades.
- c) Intervenir en investigaciones interdisciplinarias.

• **ÁREA OCUPACIONAL**

**El TÉCNICO SUPERIOR EN ESTERILIZACIÓN desarrollará su ejercicio como profesional no universitario en los siguientes ámbitos según el marco legal vigente.**

- Sistema de Salud – Subsector Público, Privado y Obras Sociales en todos los niveles de atención y Programas Sanitarios.
- Sistema Educativo de Gestión Pública y Privada.
- Organizaciones No Gubernamentales (O.N.G.) y Gubernamentales.
- Establecimientos Industriales.
- Empresas.
- Otras Organizaciones.

## **ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

- **ORGANIZACIÓN CURRICULAR GENERAL**

El proceso de diseño curricular de las Carreras de Tecnología en Salud se elabora en consonancia con el perfil profesional y las áreas de competencia, integrado y diferenciado en cada una de las respectivas especialidades.

La estructura curricular de estos diseños se organiza a partir de la definición de cuatro campos de formación.

- Campo de Formación General.
- Campo de Formación de Fundamento.
- Campo de Formación Específica
- Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante.

Estos campos se orientan a garantizar una formación técnica superior tanto de carácter general como específica, que proporcione la base de conocimientos necesarios para el desempeño profesional y para el ejercicio de una ciudadanía activa.

Cada campo aporta a la formación distintos saberes:

- *El campo de formación general*, destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.426 / 08

- *El campo de formación de fundamento*, dedicado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.
- *El campo de formación específica*, destinado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, como así también, la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento, y
- *El campo de formación de la práctica profesionalizante*, dedicado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Al interior de cada campo los módulos se agrupan por áreas, desde una perspectiva interdisciplinaria, centrado en la construcción del rol del Técnico Superior en Salud.

- **ORGANIZACIÓN CURRICULAR ESPECÍFICA**

**La carrera de Técnico Superior en Esterilización tiene una duración de 3 (tres) años, con una carga horaria total de 1824 horas, para esta especialidad.**

En esta carrera, cada uno de los campos de la formación antes mencionados abarca diversas áreas, las que asimismo comprenden diferentes módulos.

La organización curricular alcanza su definición a partir de la implementación de dos criterios:

*Primer criterio:* selecciona y organiza los contenidos del campo de Formación General, constituyentes del marco teórico referencial de la Tecnología en Salud. El mismo le confiere sentido y significado al proceso de formación del Técnico Superior en Salud.

*Segundo criterio:* orienta la selección y organización de los contenidos específicos, orientativos para el desarrollo de las especialidades de las Carreras de Tecnología en Salud. Permite la definición de los campos de Fundamento y Específico en Esterilización.

Dichos criterios de organización de los contenidos correspondientes de los campos de formación se mantienen en los tres años de la carrera.

La organización curricular planteada posibilita la incorporación del ingresante a los campos de formación general y de fundamento, como así también, a algunos módulos específicos que resultan comunes a todas las carreras de Tecnología en Salud, iniciándose en la especialidad desde el comienzo de la formación.

El alumno egresa de la carrera con el título de "Técnico Superior en Esterilización".

#### ✓ **CAMPOS DE LA FORMACIÓN**

En concordancia con la definición del Campos de Formación antes enunciados, se explican a continuación los alcances que definen y orientan el proceso de formación de Técnico Superior en Esterilización.

La articulación curricular de los cuatro campos abarcará contenidos mínimos a desarrollar durante los tres años de duración de la carrera.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.426 / 08

### ✓ **CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL**

Este campo permite la estructuración de los contenidos que orientan la Formación General de las carreras de Tecnología en Salud y la construcción de saberes para el análisis y la comprensión de la realidad socio - sanitaria en sus múltiples dimensiones.

Intenta articular en sus módulos aquellos conceptos que siendo comunes a todas las especialidades, sirven de sustento teórico - práctico para ser retomados, con criterio de complejidad creciente, en los Campos de Formación Específica y de la Práctica Profesionalizante.

Las áreas que conforma este Campo son: La Salud como Producto Social y Bases del conocimiento.

#### **Área La Salud como Producto Social**

Es propósito del área establecer las bases para conceptualizar la salud como producto social, contextualizada en el marco de políticas públicas que determinan modelos de atención sanitaria. Introduce al Técnico Superior en Salud en el campo del conocimiento y en los ámbitos de acción de la salud pública y lo prepara para el reconocimiento y valoración de los principios éticos, humanistas, científicos, sociales, culturales y tecnológicos, constituyentes de la práctica en salud, en el ámbito de la población y del servicio de salud.

Sienta las bases de la investigación y contribuye a la necesaria optimización del contexto laboral y al fortalecimiento del desarrollo personal y social, valorando e incentivando su participación en los procesos de educación permanente en salud.

## **Área Bases del conocimiento**

Esta área brinda los conocimientos fundamentales que articulan con el resto de los campos, posibilitando el desarrollo de los conocimientos que aportan a la construcción del rol. Además, contribuye al posicionamiento del Técnico Superior en Salud, particularmente con relación a la producción de conocimientos.

### **✓ CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO**

Este campo permite la estructuración de los contenidos básicos de las carreras de Tecnología en Salud y la construcción de saberes que constituyen los fundamentos de los contenidos específicos.

Su desarrollo a partir del primer año de la carrera favorece la apropiación de estructuras conceptuales interdisciplinarias básicas, para abarcar e interpretar los diversos contextos en los que se inscribe la práctica en salud y diferenciar los procesos tecnológicos constitutivos y constituyentes de los sujetos y objetos de estudio de salud.

Posibilita la adquisición de una sólida formación contextual y técnica a partir del desarrollo de habilidades para intervenir en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de la práctica de las Tecnologías en Salud, en los distintos niveles de atención y como integrante del equipo de salud.

El área que conforma este Campo es: Ciencia y Tecnología en Salud.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.426 / 08

## **Área Ciencia y Tecnología en Salud**

Esta área se planifica con el objeto de favorecer la apropiación de conceptos inherentes al campo de las ciencias y la tecnología, en estrecha relación con la dimensión de la vida, la salud humana y los procesos tecnológicos en salud.

Favorece el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico a partir de la comprensión del proceso de desarrollo humano como un todo estructurado y complejo, en directa relación con el ambiente físico, natural y social.

Permite la adquisición de conocimientos básicos que posibilitan la organización y la gestión en salud desde la planificación hasta la evaluación del proceso.

Intenta articular en sus módulos aquellos contenidos que siendo comunes a todas las especialidades, sirven de sustento teórico de las prácticas en servicio de las especialidades y orienta la definición del perfil del Técnico Superior en Salud en los diferentes niveles del sistema de atención de la salud.

De esta manera se facilita la visión integral para orientar la formación del Técnico Superior en Salud.

### **✓ CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

Este campo permite la estructuración de los contenidos para la formación específica del Técnico Superior en Salud con especialidad en Esterilización.

Se desarrolla articulado a los campos de Formación General y de Fundamento, desde la perspectiva de los procesos tecnológicos en salud y sobre la base de los

procesos tecnológicos específicos que permiten integrar y diferenciar las especialidades desarrolladas.

Incluye los contenidos específicos de la ciencia y la tecnología y de la especialidad de Esterilización, favoreciendo la construcción de estructuras conceptuales para la interpretación y explicación del quehacer y las implicancias teóricas - prácticas de su intervención en los diversos ámbitos de la práctica institucional en salud.

Se constituye para profundizar la comprensión de los procesos de salud - enfermedad - atención, a partir del análisis del contexto institucional de los procesos de trabajo, en concordancia con los avances científicos - tecnológicos que responden a las necesidades de salud de la población y contribuyen a la definición del perfil profesional del Técnico Superior en la especialidad.

Se considera que el Técnico Superior en Salud desarrolla su práctica en servicios de salud, formando parte de la compleja trama de producción del servicio, realizando los procesos de su especialidad y resignificando su rol a la luz de la lógica de la salud como servicio público.

Posibilita también el desarrollo de conocimientos orientados a la formación específica que el marco institucional o grupal requieran, vinculando la formación con las necesidades contextuales detectadas.

Estos contenidos están determinados desde la tecnología en salud y cada una de las especialidades planteadas en este primer ordenamiento curricular de las Carreras de Tecnología en Salud, quedando abierto este Campo de Formación Específica para el desarrollo de otras especialidades que surjan de acuerdo a las necesidades del sistema de salud.



Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.426 / 08

El Campo de Formación Específica está definido por las áreas de la Especialidad en Esterilización y de Contextualización del Campo Profesional Específico.

Las áreas de la especialidad de esterilización recorren los procesos de trabajo desde los más simples a los más complejos, presentando todas las variadas formas de esterilizar.

Estas permiten al educando articular los procesos formativos que involucran los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes afines, vinculadas a la esterilización. Estas áreas son Fundamentos de los Procesos de Esterilización; Procesos Pre, Intra y Post-Esterilización y Gestión de la Central de Esterilización:

### **Área Fundamentos de los Procesos de Esterilización**

Los módulos que componen esta Área están orientados a posibilitar al alumno la comprensión y profundización de los fenómenos físicos y químicos, características de los microorganismos y el marco epidemiológico que permitan la elección racional de los procesos de desinfección y esterilización considerando los usos a que se destina el producto, como factor importante en la prevención de las enfermedades.

### **Área Procesos Pre, Intra y Post-Esterilización**

Esta área, en íntima relación con los procesos fundamentales de las Carreras de Tecnología en Salud, tiende a facilitar el camino del alumno por el terreno de la reflexión en torno a los procedimientos de esterilización que permiten desarrollar una conducta ética, centrada en la protección de la salud del paciente, como así también, el desarrollo de comportamientos de auto-cuidado, del equipo de la salud, de la comunidad en general y del medio ambiente.

## **Área Gestión de la Central de Esterilización**

El futuro Técnico Superior en Salud con Especialidad en Esterilización, no sólo debe conocer y comprender la organización de su área de trabajo, sino también los procesos de gestión que deberá afrontar tanto con relación a los recursos humanos como respecto a los insumos y materiales biomédicos sometidos a los diferentes procesos de esterilización.

Asimismo, debe conocer las interrelaciones que el servicio tiene con las diferentes áreas del establecimiento, contribuyendo con su aporte científico-técnico al equipo de salud.

## **Área Contextualización del Campo Profesional Específico**

Esta área brinda los espacios de trabajo que posibilitan el desarrollo de conocimientos orientados a la formación específica que el marco institucional o grupal requieran, vinculando el desarrollo del profesional técnico con las necesidades contextuales detectadas. También, se define el papel de la investigación en el marco de la construcción del rol.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.426 / 08

## CUADRO DE ÁREAS POR CAMPOS DE FORMACIÓN

### ✓ CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

ÁREA	MÓDULOS
La salud como producto social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud Pública</li> <li>• Bioética</li> </ul>
Bases del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de la Investigación</li> <li>• Informática</li> <li>• Inglés</li> </ul>

### ✓ CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

ÁREA	MÓDULOS
Ciencia y Tecnología en Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología I y II</li> <li>• Fundamentos Básicos de las Ciencias Exactas</li> <li>• Procesos Tecnológicos en Salud I y II.</li> <li>• Organización y Gestión de los Servicios de Salud</li> </ul>

### ✓ CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

ÁREA	MÓDULOS
Fundamentos de los procesos de Esterilización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundamentos de Microbiología y Epidemiología</li> <li>• Física y Química aplicada a la esterilización</li> </ul>

Procesos pre, intra y post-esterilización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad e Higiene</li> <li>• Recepción y Preparación de materiales I</li> <li>• Recepción y Preparación de materiales II</li> <li>• Procesos de Esterilización I</li> <li>• Procesos de Esterilización II</li> </ul>
Gestión de la Central de Esterilización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de los Sistemas de Calidad</li> <li>• Central de Materiales</li> </ul>
Contextualización del campo profesional específico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación en Servicios de Salud</li> <li>• Módulo de definición Institucional I</li> <li>• Módulo de definición Institucional II</li> <li>• Módulo de definición Institucional III</li> </ul>

### ✓ CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE

✓

El presente Campo completa la amplitud en la formación prevista por las áreas anteriores. En el mismo, se intentará articular los contenidos conceptuales y actitudinales con los procedimentales más específicos de su ámbito de inserción laboral.

Todos los aspectos involucrados en el desarrollo de esos contenidos se pondrán en acción, atravesados por situaciones de práctica concreta, que favorecerán la concientización del ejercicio profesional.

Este campo intenta, además propiciar momentos de reflexión y revisión posteriores sobre cada práctica concreta, en los cuales, los estudiantes junto a sus docentes revisarán minuciosamente la misma, haciendo uso de todos los aportes teóricos disponibles y que han sido desarrollados en otros campos. Se

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.426 / 08

intentará, asimismo, la contextualización de la práctica en la realidad socio-sanitaria concreta.

De esta forma, la práctica deja de ser un campo puramente “procedimental”, con técnicas específicas solamente, sino que contará con el apoyo de sus soportes teóricos.

## **TRANSVERSALIDAD**

El diseño curricular en sus distintos campos, es atravesado por ejes temáticos que se configuran en contenidos transversales de todo el proceso de formación, motivo por el cual deberán ser integrados en forma continua al desarrollo modular.

Los ejes prioritarios son: la relación Tecnología y Salud y la Ética Profesional.

- Se considera a la relación Tecnología y Salud como eje transversal y base epistemológica dado que atraviesa los diversos campos curriculares y requiere un proceso de construcción conceptual permanente, individual y colectiva en complejidad creciente, y abordado desde las diferentes disciplinas. De este modo, el egresado pueda inscribir su práctica profesional en el sistema de salud, conforme al nuevo perfil del Técnico Superior en salud, a partir de los procesos tecnológicos en salud de cada una de sus especialidades.
- Los campos de formación constituyen un ámbito, por excelencia, para la transmisión de los valores socialmente aceptados. Se espera formar sujetos comprometidos, capaces de ejercer con ética su profesión.
- La dimensión transversal de la ética, en la formación del Técnico Superior, deberá tener en cuenta el desplazamiento del énfasis depositado en lo

normativo, instrumental y técnico hacia la creatividad y el compromiso en la toma de decisiones; dicho compromiso requiere de una mirada que articule la libertad frente a las situaciones de intervención con los contratos que condicionan esas situaciones.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

## ESTRUCTURA CURRICULAR

### CARRERA DE TECNICATURA SUPERIOR EN TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN ESTERILIZACIÓN

#### PRIMER AÑO

Campo de Formación General		Campo de Formación de Fundamento				Campo de Formación Específica
160 horas		320 horas				
Salud Pública	Informática	Biología I	Fundamentos de Ciencias Exactas	Procesos Tecnológicos en Salud I	Procesos Tecnológicos en Salud II	Módulo de Definición institucional I
96 hs.	64 hs.	128 hs.	64 hs.	64 hs.	64 hs.	32hs.
<b>Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante:</b> Práctica profesional I: 64 hs						
Total de Horas: 576 horas						

## SEGUNDO AÑO

<b>Campo de Formación General</b>	<b>Campo de Formación de Fundamento</b>		<b>Campo de Formación Específica</b>					
64 horas	128 horas		288 horas					
Metodología de la Investigación	Biología II	Organización y Gestión de los Servicios de Salud	Seguridad e Higiene	Fundamentos de Microbiología y Epidemiología	Física y Química aplicadas a la Esterilización	Recepción y Preparación de Materiales I	Procesos de Esterilización I	Módulo de Definición Institucional II
64 hs.	64 hs.	64 hs.	32 hs.	64 hs.	96 hs.	32 hs.	32 hs.	32 hs.
<b>Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante:</b> Práctica profesional II: 128 hs								
Total de Horas: 608 horas								



Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

**TERCER AÑO**

Campo de Formación General		Campo de Formación Específica					
128 horas		320 horas					
Inglés	Bioética	Investigación en Servicios de Salud	Recepción y Preparación de Materiales II	Procesos de Esterilización II	Central de Materiales	Gestión de Sistemas de Calidad	Módulo de Definición Institucional III

96 hs.	32 hs	64 hs.	64 hs.	96 hs.	32hs.	32 hs.	32 hs.
<b>Campo de Formación de la Práctica Profesionalizante:</b> Práctica profesional III: 192 hs							
Total de Horas: 640 horas							

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

## CUADRO DE CORRELATIVIDADES

<b>MÓDULOS</b>	<b>CORRELATIVIDADES</b>
Organización y Gestión de los Servicios de Salud	Salud Pública
Seguridad e Higiene	Biología II
Metodología de la Investigación	Organización y Gestión de los Servicios de Salud
Investigación en los Servicios de Salud	Metodología de la Investigación Informática
Procesos Tecnológicos en Salud II	Fundamentos Básicos de las Ciencias Exactas Procesos Tecnológicos en Salud I
Biología II	Biología I
Física y Química Aplicadas a la Esterilización	Fundamentos Básicos de las Ciencias Exactas.
Fundamentos de Microbiología y Epidemiología	Biología I
Recepción y Preparación de materiales I	Procesos Tecnológicos en Salud II
Procesos de Esterilización de materiales I	Recepción y Preparación de materiales I
Recepción y preparación de materiales II	Procesos de Esterilización de materiales I
Procesos de Esterilización II	Recepción y preparación de materiales II
Central de Materiales	Organización y Gestión de los Servicios de Salud Procesos de Esterilización de materiales II
Gestión de Sistemas de Calidad	Central de Materiales

## **CAMPO DE FORMACIÓN**

### **PRIMER AÑO**

## **CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL**

### **SALUD PÚBLICA**

---

**Carga horaria: 96 horas reloj.**

#### **Alcance de contenidos**

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Técnicos Superiores en Salud en el campo del conocimiento y en los ámbitos de acción de la Salud Pública. Así contribuye al desarrollo de marcos teóricos referenciales para la comprensión de los procesos de salud-enfermedad-atención, desde una perspectiva social y cultural.

El Módulo plantea conceptos básicos de salud pública tendientes a desarrollar la capacidad de configurar el contexto en el que se inscriben las prácticas de salud, diferenciar sus múltiples dimensiones y objetos específicos.

Prepara al alumno para el reconocimiento de las instituciones de salud y para comprender el sentido y significado de los servicios de salud; destacando el valor del equipo de Salud en el marco de la estrategia de atención primaria de salud. Como también para reconocer el modelo de organización del Sistema de Salud y las acciones de prevención, promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

#### **Expectativas de logro**

- Comprensión de los modelos explicativos del proceso Salud-Enfermedad.
- Identificación de las funciones y responsabilidades del Sector.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

- Análisis de las estrategias de promoción de la salud.
- Caracterización de los roles en el equipo del personal de salud.
- Reconocimiento de la importancia de epidemiología y sus aplicaciones al campo de la salud.
- Comprensión del aporte de la educación permanente en el desarrollo de recursos humanos en salud.

### **Contenidos**

Introducción a la Salud Pública. Concepción de Salud y Enfermedad. Rol de los Organismos Internacionales relacionados con la Salud: O.M.S. – O.P.S. La Salud Pública en la Argentina. El derecho a la salud. Salud y Desarrollo: Indicadores económicos y sociales. Situación de salud de la provincia de Buenos Aires. Servicios de Salud. Modelos de atención de la salud. Accesibilidad y Cobertura. Los procesos de Trabajo y su impacto en la Salud. Políticas de Salud. Sistemas Locales de Salud. El enfoque de la Salud Comunitaria: Salud y condiciones de vida. El equipo de Salud y el Trabajo en equipo del primer nivel de atención a la salud. Demografía y salud. Fuentes de información. Epidemiología: usos y perspectivas. Estadísticas básicas de Salud. Planificación en salud: proceso basado en las necesidades de la comunidad. Salud y Educación: proceso educativo en salud. Promoción de la Salud. Prevención de las enfermedades. Herramientas para el diseño de un programa de promoción de la salud y/o prevención de enfermedades relacionadas con la especialidad. Educación Popular y la Salud en la Comunidad. Estrategias de Promoción de la salud. Educación Permanente en Salud.

### **Perfil docente**

Profesional del Equipo de Salud con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Por Profesional de la Salud se entiende: Lic. En Estadística, Médico, Psicólogo, Odontólogo, Lic. en Psicopedagogía, Bioquímico, Farmacéutico, Abogado, Contador.

## **INFORMÁTICA**

---

**Carga horaria: 64 horas reloj.**

### **Alcance de contenidos**

Este módulo está orientado a la formación en los aspectos básicos e instrumentales de la informática de los futuros Técnicos Superiores en Salud.

A través de una visión sistemática, les proporciona herramientas con la finalidad de resolver necesidades educativas, científico – técnicas y de gestión de la información.

Asimismo, lo introduce en el uso y la aplicación de programas generales y específicos vinculados a su campo de conocimiento a los procesos de investigación y a los requerimientos de la práctica profesional.

Al finalizar el módulo el alumno estará en condiciones de utilizar nuevas tecnologías de información en su ámbito de estudios y en el espacio cotidiano del quehacer de la especialidad.

### **Expectativas de logro**

- Reconocimiento de los diferentes componentes de un sistema computarizado.
- Interpretación de los códigos, reglas y procedimientos del nuevo lenguaje.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

- Manejo de herramientas informáticas para incorporarlas en su ámbito de estudio y de práctica.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información orientadas al desarrollo de competencias comunicacionales.

## **Contenidos**

Introducción a la informática: Sistemas operativos. Windows: Flujo de información. Organización de discos, carpetas y archivos. Word: Creación y modificación de textos. Fuentes y párrafos. Tablas y bordes. Impresión. Excel: Libro, Hoja de cálculo y Celdas. Fórmulas y funciones. Diseño de página. Gráficos e impresión. Access: Base de datos. Diseño de bases. Archivo, campo y registro. Creación de una base de datos. Tablas, formularios e informes. PowerPoint: Diseño de diapositivas. Inserción de textos e imágenes. Inserción de videos y audio. Secuencias de presentación. Internet: World wide web (www) Correo electrónico (e-mail) Conversación (chat) Búsqueda de información en la web. Software de aplicación en salud.

## **Perfil docente**

Calculista Científico. Ingeniero en Sistemas. Licenciado en Análisis de Sistemas. Técnico en Análisis de Sistemas. Programador

## **CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO**

### **BIOLOGÍA I**

---

**Carga horaria: 128 horas reloj**

## **Alcance de contenidos**

La finalidad de este módulo es introducir al alumno con un enfoque actual y sistematizador sobre el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo humano. Propone reconocer a las ciencias que lo estudian como ciencias biológicas, recorriendo el camino de los niveles de organización del cuerpo humano, desde el químico y el celular, hasta el sistémico, comprendiéndolo como un todo integrado.

Los temas unificadores principales en este módulo son la complementariedad de la estructura y la función normales y la homeostasis.

Este principio le permite al alumno integrar la información sobre hechos aislados en un todo coherente y comprensible, de lo cual resulta que la estructura y función del cuerpo humano emergen como temas dinámicos. El principio integrador de la homeostasis deberá utilizarse para demostrar cómo se obtiene y conserva la interacción entre estructura y función, mediante fuerzas equilibradoras dinámicas del organismo.

Este estudio le servirá como base para profundizarlo en los aspectos necesarios según la complejidad de cada especialidad.

## **Expectativas de logro**

- Comprensión de la vinculación de las Ciencias Biológicas con el campo de la Tecnología en Salud.
- Reconocimiento de los niveles de organización del cuerpo humano considerándolo como un todo.



Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

- Caracterización de los procesos biológicos del cuerpo humano.
- Identificación de la homeostasis como principio integrador entre estructura y función del organismo.

### **Contenidos**

Introducción a la Biología: El camino a la teoría de la evolución, principios unificadores de la biología moderna. Las formas de vida. La naturaleza de la ciencia: la ciencia y los valores humanos, la ciencia como proceso. Organización del cuerpo humano: el cuerpo como un todo, niveles de organización estructural, el proceso de vida. Nivel de organización químico. Biología celular - Nivel de organización celular. Estructura, crecimiento y reproducción celular. Nivel de organización tisular. Procesos Biológicos del Cuerpo Humano: Sostén y movimiento: sistema tegumentario, esquelético, articular y muscular. Comunicación, control e integración: sistema nervioso, órganos de los sentidos, sistema endócrino. Transporte y defensa: sangre y sistema inmunitario. Mantenimiento del cuerpo humano: aparato cardiovascular, sistema linfático, respiración, nutrición y excreción. Continuidad, reproducción y desarrollo. Homeostasis: Compartimientos líquidos del organismo. Equilibrio Hidroelectrolítico. Deshidratación. Enfermedad y Noxa. Inflamación. Cambios Hemodinámicos. Manifestaciones Clínicas. Necrosis y Reparación.

### **Perfil docente**

Médico. Profesor en Biología.

---

### **FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS EXACTAS**

---

**Carga horaria: 64 horas reloj**

## **Alcance de contenidos**

El carácter instrumental de la matemática proporciona al alumno una herramienta que con los ejemplos concretos extraído de la física, de la química y la biología le permite analizar las distintas formas de organizar la información del mundo real, sacar conclusiones elaborar modelos, explicar resultados, desarrollando de este modo el pensamiento lógico – deductivo.

Se hace necesario abordar contenidos que le permitan el planteo de relaciones ciencia – técnica y sociedad. Es así, que se sugiere el tratamiento de fenómenos de relevancia ambiental, biológica y tecnológica, conjuntamente con un análisis crítico del impacto que producen en el medio ambiente y en la sociedad los avances científicos y tecnológicos.

## **Expectativas de logro**

- Resolución de situaciones problemáticas para las ciencias de la vida y de la salud, aplicando con rigor y precisión los métodos físicos, químicos y matemáticos.
- Comprensión del principio de conservación de la energía en sus aplicaciones eléctricas, magnéticas y termodinámicas.
- Conocimiento de los fenómenos químicos involucrados en el metabolismo celular.

## **Contenidos**

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

Revisión de los conjuntos numéricos. Operaciones. Sistema de numeración binario. Aplicaciones. Ecuaciones lineales y su representación. Proporcionalidad. Función exponencial y logarítmica. Representación. Sistema de medida (Si – Me – LA). Revisión de los principios de la dinámica. Trabajo, energía y calor. Principio de conservación de la energía. Aplicación del campo eléctrico, magnético y termodinámico. Revisión de los conceptos de materia, uniones químicas y ecuaciones. Solución. Reacciones Ácido – Base. Hidrodinamia. Funciones orgánicas.

### **Perfil docente**

Profesor en Física y/o Química/o Matemáticas. Licenciado en Ciencias Bioquímicas/ Bioquímico/Física/Matemática.

### **PROCESOS TECNOLÓGICOS EN SALUD I**

---

**Carga horaria: 64 horas reloj.**

### **Alcance de contenidos**

Este módulo se orienta a preparar a los futuros Técnicos Superiores en Salud en el desarrollo de la tecnología y los conocimientos en el campo de la salud.

Así, contribuye a la formación de los Técnicos Superiores para poder comprender la tecnología actual, profundizando en las características de la técnica, a lo largo de su historia y su relación con la ciencia.

Este módulo propone el recorrido por conceptos, como los de proceso tecnológico, sistema tecnológico, objeto tecnológico e innovación tecnológica, dado que constituyen un aporte fundamental para la comprensión de la tecnología en salud.

Para ello se propone el trabajo desde la reconstrucción de la historia del desarrollo de la ciencia y la tecnología, abordando los procesos tecnológicos, para poder contextualizar la futura práctica del Técnico Superior en el campo de la salud.

Al finalizar este módulo, el alumno estará en condiciones de comprender los procesos tecnológicos como un campo de su intervención profesional, sustentado en el pensamiento tecnológico.

### **Expectativas de logro**

- Contextualización del desarrollo de la ciencia y la tecnología en los procesos histórico - sociales.
- Comprensión del enfoque sistémico - holístico que involucra el pensamiento tecnológico.
- Reconocimiento de la importancia del pensamiento tecnológico en el ámbito de la salud.

### **Contenidos**

Historia del desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Ciencia y Tecnología actual. Paradigmas. Procesos Tecnológicos. Contexto, cultural, político y económico. Relación de recursos y actores sociales. Conocimiento Tecnológico: Concepto de innovación y desarrollo tecnológico. Tecnología en Salud en Latinoamérica. Reflexión crítica para la construcción del perfil del Técnico Superior en Salud en nuestro país. Redefinición del objeto de estudio y consecuencias sobre los procesos de trabajo en el ámbito de la tecnología en salud.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

## **Perfil docente**

### **NIVEL 1**

Licenciado en Sociología. Licenciado en Filosofía. Licenciado en Ciencias de la Educación. Que acrediten formación en tecnología y experiencia en salud.

### **NIVEL 2**

Técnico de la salud o Tecnólogo en salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y capacitación en Tecnología en Salud. Médico, Bioquímico o Farmacéutico con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y capacitación en Tecnología en Salud.

## **PROCESOS TECNOLÓGICOS EN SALUD II**

---

**Carga horaria: 64 horas reloj**

### **Alcance de contenidos**

El presente módulo introduce la teoría general de los sistemas y su vinculación con los objetos tecnológicos, entendiendo a los mismos como incluidos en una vasta categorización: la información, las organizaciones, las redes, los seres vivos, el hombre, la salud y la compleja relación que existe entre la Tecnología y la Ética.

Sobre estos objetos tecnológicos se ejecutan acciones que se agrupan en procesos, aplicando a ellos conceptos como finalidad, estructura, función, control, diseño y evaluación.

Muestra además, los criterios ya estructurados dentro del conocimiento tecnológico para alcanzar la transformación de los hechos cotidianos dentro del

ámbito de la salud, permitiendo así la optimización en la calidad de la atención y su consecuente repercusión superadora en la calidad de vida de la población.

### **Expectativas de logro**

- Conocimiento de la teoría general de los Sistemas vinculándola con el desarrollo de tecnologías.
- Identificación de la importancia del enfoque del trabajo estructurado en procesos en el área de la salud.
- Reconocimiento de la vinculación de la innovación tecnológica en salud con la consecuente mejoría en la calidad de vida de la población.

### **Contenidos**

Fundamentos de los procesos en Salud: Sistema, propiedades y acciones. Artefactos. El objeto tecnológico. Estructura de los sistemas técnicos. Variantes, modificaciones y aplicaciones de una técnica. Máquinas y técnicas complejas. Modelos y acciones tecnológicas. Diseño y evaluación de tecnologías. La lógica del diseño tecnológico: modelo de la aplicación científica y de la inteligencia artificial. Investigación, proyecto, eficacia y control. Procesos Tecnológicos en Salud. Desarrollo tecnológico: Programas, idoneidad y consecuencias. Evaluación de tecnologías y decisiones políticas en Salud. Resolución de Problemas: Estructuración del espacio y el tiempo. Articulación con el mundo de la práctica.

### **Perfil docente**

#### **NIVEL 1**

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

Ingeniero con formación en tecnología y sistemas o Bioquímico que acredite experiencia en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento con formación en tecnología.

## **NIVEL 2**

TÉCNICO SUPERIOR EN ESTERILIZACIÓN con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y formación en Tecnología.

### **CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

#### **MÓDULO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL I**

---

**Carga horaria: 32 horas reloj.**

Este módulo contribuye al fortalecimiento del rol profesional a modo de campo integrador de los conocimientos que se construyen a lo largo de la carrera.

En este contexto, se abordan concepciones propias de la organización y administración de los sistemas de salud, para que los Técnicos Superiores en Esterilización, se inserten desde su rol profesional aportando sus saberes específicos.

### **CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE**

#### **PRÁCTICA PROFESIONAL I**

---

**Carga horaria: 64 horas reloj.**

**Alcance de contenidos**

El Campo de desarrollo de la práctica durante el primer año de formación, tiende a iniciar la construcción del rol del Técnico Superior en Salud, que se irá proyectando y profundizando posteriormente en cada una de las especialidades.

Este Campo se propone tratar los procesos vinculados con planos de intervención, con diferentes niveles de abordaje de los procesos de salud, que se convierten de esta forma, en el sustento que orienta las prácticas.

Los diferentes niveles de abordaje que articulan y sustentan el campo son los siguientes:

- Promoción
- Prevención
- Asistencia
- Rehabilitación

En el transcurso del Primer Año se recomienda enfatizar los niveles de Promoción y Prevención en Salud para poder, posteriormente, retomar desde la óptica particular de cada especialidad.

A los efectos de propiciar un ámbito adecuado para el desarrollo de estas actividades resulta importante favorecer la articulación con diferentes Programas del Ministerio de Salud y de otros sectores (ONG, Fundaciones, etc.), que implementen sus acciones en los Niveles citados anteriormente.

### **Expectativas de logro**

- Caracterización del rol profesional del Técnico Superior.



Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

- Reconocimiento de los procesos tecnológicos en salud en los diferentes ámbitos de la práctica en salud.
- Disposición para el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva de su práctica.
- Comprensión de los alcances de las intervenciones de los profesionales del equipo de salud en el primer nivel de atención.

### **Contenidos**

Los procesos Tecnológicos en el Sistema de Salud. Rol Profesional del Técnico Superior: Asociaciones, Legislación vigente, Organizaciones. Equipo de Salud: rol de Técnico Superior en el Equipo. Sistema de Salud: Organizaciones, niveles de intervención, Programas, Áreas Programáticas. Ética profesional.

### **Perfil docente**

Técnico de la Salud o Tecnólogo en Salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y/o en el Primer Nivel de Atención o en Programas vigentes Provinciales o Nacionales. Profesional de la salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y/o en el Primer Nivel de Atención o en Programas vigentes Provinciales o Nacionales.

## **SEGUNDO AÑO**

### **CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL**

### **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

---

**Carga horaria: 64 horas reloj**

**Alcance de contenidos**

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Técnicos Superiores en Salud en aspectos conceptuales y metodológicos básicos del proceso de investigación.

Así, contribuye a la comprensión del campo de investigación en salud, a partir de la incorporación de nociones epistemológicas contemporáneas, principios básicos de la epidemiología y aportes de la estadística de salud.

El módulo incorpora fundamentos de la actividad científica integrados operativamente al escenario de la práctica profesional.

Al finalizar el módulo, el alumno estará en condiciones de analizar problemas inherentes a la práctica del Técnico Superior en Salud, recabar información en salud e integrar acciones investigativas como parte de su estudio o trabajo.

### **Expectativas de logro**

- Conocimiento de los diferentes paradigmas de la investigación.
- Análisis del proceso de investigación.
- Reconocimiento de los objetivos y alcances de la investigación sobre sistemas de salud y sus objetivos.
- Identificación de las contribuciones de la epidemiología a la prevención, promoción, desarrollo de la política sanitaria y a la buena práctica profesional.
- Aplicación de procedimientos básicos de estadística de salud.

### **Contenidos**

La problemática del conocimiento: posiciones epistemológicas contemporáneas. Niveles teórico y práctico del conocimiento científico: Investigación científica. Conocimiento científico. Investigación tecnológica. Tecnología. El proceso de

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

investigación: Objeto. Curso de Acción. Medios. Intervención profesional y proceso de investigación científica. Momentos del proceso de investigación. Tipos de Investigación. Proyecto y Diseño de investigación. Introducción a la investigación en sistemas de salud: objetivos, alcances y características. Sistemas de Información en salud: fuentes, canales y centros de información. Herramientas metodológicas aplicadas al campo de la salud. Estadísticas de Salud: conceptos y técnicas estadísticas básicas. El dato científico. Escalas de medición. Tratamiento y análisis de los datos. Introducción a la Epidemiología: naturaleza y usos de la Epidemiología. Contribuciones de la Epidemiología a la prevención, promoción, desarrollo de políticas de salud y buena práctica profesional.

### **Perfil docente**

Médico Epidemiólogo. Médico Sanitarista. Profesional de la salud con especialización en Metodología de la Investigación. Licenciado en Sociología con experiencia en salud.

## **CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO**

### **BIOLOGÍA II**

---

**Carga horaria: 64 horas reloj.**

### **Alcance de contenidos**

A medida que se avanza en el conocimiento de la biología se comienza a apreciar la importancia de ésta en el campo de la medicina, de la salud pública, de la agricultura, de la conservación de los recursos naturales, como así también para los estudios sociológicos y sus contribuciones a la formulación de una filosofía de vida.

Es imposible describir y conocer las distintas formas de vida sin hacer referencia a su ambiente natural, o sea, su hábitat. Esto ubica frente a uno de los principales esquemas conceptuales unificadores de la biología: el hecho de que los seres vivos de una región determinada están estrechamente vinculados entre sí y con el medio en que viven. En este orden de cosas, se incluye al hombre como ser biopsicosocial y ecológico.

Es por eso que, los temas tratados en este módulo contribuyen a completar los contenidos propuestos en el módulo Biología I, recurriendo a la Ecología que atraviesa todos los contenidos y sirve de eje conceptual.

### **Expectativas de logro**

- Interpretación de las contribuciones de las leyes de la herencia para la comprensión de la evolución del ser humano.
- Conocimiento de los mecanismos de defensa del cuerpo humano.
- Comprensión de la interrelación entre el hombre, el ambiente y las noxas que puedan afectar el equilibrio.
- Análisis de la relación hombre - ambiente.

### **Contenidos**

Contribuciones de Mendel. Mutaciones. Genes y Cromosomas: Ingeniería genética y biología molecular. Química de la Herencia: el ADN, Síntesis del A.R.N, el código genético y su traducción. Aberraciones cromosómicas. Bases genéticas de la evolución: variabilidad y equilibrio. Selección natural. Respuesta inmune: Defensas no específicas y específica o adaptativa. Linfocitos B y T (Respuesta inmune humoral y celular). El cáncer y la respuesta inmune. Trasplante de órganos. Enfermedades autoinmunes: alergias e inmunodeficiencias. Aplicaciones inmunoterapéuticas: Vacunas, terapia genética

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

e inmunidad. Microbiología: Clasificación. Bacterias, parásitos, virus y hongos. Esterilización y desinfección. Principales agentes esterilizantes y desinfectantes. Desinfección. Riesgos en el manejo de residuos biopatogénicos. Infecciones hospitalarias: concepto de infección. Infestación. Endemia. Pandemia. Concepto de Ecósfera. Biosfera. Ecosistemas. Concepto de Hábitat y Nicho Ecológico. Estructura trófica del ecosistema. Ciclos de la materia. Flujo de energía. Pirámides ecológicas. Biomas. Poblaciones y estrategias de vida. Interacciones ecológicas. Diversidad de los seres vivos. Nociones de taxonomía. El hombre y su ubicación en el medio.

### **Perfil docente**

Profesor de Biología. Licenciado en Biología. Médico especializado en Epidemiología. Médico.

### **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

---

**Carga horaria: 64 horas reloj.**

### **Alcance de contenidos**

Este módulo aborda organizadamente los contenidos, partiendo de la problemática de los Servicios de Salud y de los Recursos Humanos que los componen. Asimismo, en la búsqueda de la mejoría de los recursos de los que se dispone, contempla los problemas de la planificación y organización de los mencionados servicios, a la vez que analiza los criterios económicos de costo-beneficio.

Posteriormente recorre los aspectos de la gestión en búsqueda de una mejor calidad de atención.

Este marco teórico le brinda al Técnico Superior en Salud la posibilidad de repensar su práctica y proponer innovaciones en su ámbito laboral, donde la heterogeneidad de los procesos en los que interviene, cobren un sentido de práctica integral, superando la fragmentación en la prestación de los Servicio de Salud.

### **Expectativas de logro**

- Conocimiento de los modelos organizacionales de los servicios de salud
- Reconocimiento de los procesos de gestión y calidad de los servicios de salud.
- Identificación de la importancia de los procesos de gestión en la búsqueda de una mejor calidad de la atención.

### **Contenidos**

Servicio de Salud. Estructura. Recursos Humanos. Las competencias comunicativas. Convenciones que rigen el intercambio comunicativo. Producción oral y escrita de textos y discursos. Aspectos referidos a la comprensión y producción. Coherencia y cohesión. Jergas y lenguajes del sector. Elaboración, expresión, justificación, evaluación, confrontación e intercambio de opiniones. Sistemas de información. Los discursos. Tipos y géneros según la práctica social de referencia. Discurso técnico, instrumental, instruccional, argumentativo, de divulgación científica y/o comunitaria. Normas y Procedimientos. Textos administrativos, notas, circulares, actas, expedientes, notas de elevación, recibos, protocolos, etc. Organización: Áreas comunes. Unidades de trabajo. Unidad de Gestión: Funciones. Centralización y descentralización. Conceptos. Su relación con el proceso de toma de decisiones. Descentralización. Organizaciones de salud públicas y privadas. Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad y responsabilidad. Las relaciones de poder y autoridad en las organizaciones de servicios de salud. Grupos y equipos de trabajo. Liderazgo:

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

estilos. El trabajo en equipo. Delegación. Negociación. Grupos sociales en las instituciones sanitarias.

Calidad: Concepto de calidad. La calidad en la prestación de los servicios hospitalarios. Calidad y Gestión. Evolución histórica: control de calidad - gestión de calidad - garantía de calidad - calidad total.

### **Perfil docente**

Profesional de la salud, con formación en Administración de Servicios de Salud. Administrador de Salud con experiencia asistencial en Servicio de Diagnóstico y Tratamiento. Licenciado en Administración de Empresas que acredite experiencia en Salud. Licenciado en Economía que acredite experiencia en Salud.

## **CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### **SEGURIDAD E HIGIENE**

---

**Carga horaria: 32 horas reloj.**

### **Alcance de contenidos**

La actividad profesional del Técnico Superior en Salud lo hace participe e integrante del marco legal vigente que lo sitúa desde el inicio, en los proyectos de obras y servicios, en los sistemas continuos de calidad y seguridad, en los efectos sobre el medio, por lo que deberá interpretar y minimizar los factores de riesgo desfavorables para la salud de la comunidad.

En este marco, se hace necesaria la integración de actos a favor del medio laboral con métodos de prevención en la práctica sanitaria, tanto individual como

colectiva, permitiendo de este modo garantizar la mayor eficiencia y efectividad en las mismas.

### **Expectativas de logro**

- Reconocimiento de los factores de riesgo en el ámbito laboral.
- Comprensión de la importancia de la bioseguridad y su implicancia en la protección de la salud de los trabajadores.
- Aplicación de las normas legales vigentes relativas a la Seguridad e Higiene en el trabajo.

### **Contenidos**

Epidemiología: Puertas de entrada y vías de transmisión. Infección hospitalaria. Enfermedades transmisibles. Seguridad: Electricidad. Gas. Tóxicos. Plaguicidas. Incendio. Limpieza. Decontaminación. Desinfección y Esterilización. Residuos biopatogénicos. Señalética. Marco Legal vigente. Bioseguridad: Riesgos biológicos. Grupos de Riesgo. Accidentes laborales y prevención. Distintos elementos protectores. Marco Legal vigente. Concepto de primeros auxilios. Terminología clínica. Valoración del estado del accidentado: primaria y secundaria. Legislación en primeros auxilios. Accidentes: prioridades, signos vitales, posición y atención de los heridos. Transporte. Pérdida de conocimiento: desfallecimiento, desmayo, lipotimia, shock. Convulsiones, heridas, hemorragias, hemostasia. Traumatismos: fracturas, luxaciones y esguinces. Vendajes. Quemaduras. Asfixias. Envenenamientos e intoxicaciones. Reanimación cardio-pulmonar. Aseguradora de riesgo de trabajo.

### **Perfil docente**

Técnico en Saneamiento Ambiental o Tecnólogo en Salud Ambiental. Médico Epidemiólogo.



Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

## **FUNDAMENTOS DE MICROBIOLOGÍA Y EPIDEMIOLOGÍA**

---

**Carga horaria: 64 horas reloj.**

### **Alcance de los contenidos**

A medida que se avanza en el conocimiento el alumno comenzará a apreciar la importancia de la microbiología y la epidemiología en el campo de la medicina, de la salud pública y por ende, en los procesos de esterilización.

Se definirá el papel de los microorganismos en las Infecciones Hospitalarias y la metodología de estudio epidemiológico.

Finalmente, la utilidad de algunas bacterias involucradas en los procesos técnicos de la Central de Esterilización.

### **Expectativas de logro**

- Reconocimiento de los microorganismos involucrados en las enfermedades bacterianas, parasitarias, virales y micológicas
- Análisis de los microorganismos vinculados al control de los métodos de esterilización.
- Construcción de un marco epidemiológico para el análisis de los fenómenos de salud en el ámbito del área de esterilización.

### **Contenidos**

Reseña Histórica de la Esterilización. Bacterias, Parásitos, Hongos y Virus: Generalidades. Características morfológicas y bioquímicas. Elementos de propagación y mecanismos de resistencia. Enfermedades más frecuentes

producidas por microorganismos. Diagnóstico microbiológico. La Microbiología en Esterilización. Importancia de la utilización de testigos biológicos, su aplicación. Formas esporuladas. Epidemiología del proceso infeccioso. Modelos multicausales. Tipos y técnicas de estudio epidemiológico. Sistema de Vigilancia Epidemiológica. El aporte de la Epidemiología al Área de Esterilización.

**Perfil docente:**

Profesional universitario acreditado en Microbiología y Epidemiología, con capacitación docente y conocimientos de Esterilización.

**FÍSICA Y QUÍMICA APLICADA A LA ESTERILIZACIÓN**

---

**Carga horaria: 96 horas.**

**Alcance de los contenidos**

Para la formación del perfil del Técnico Superior en Esterilización, se hace necesario retomar contenidos del Área Modular Ciencia, Tecnología y Salud, que le permiten completar el planteo de las relaciones entre la ciencia – técnica y sociedad.

Es así, que se recomienda o sugiere el tratamiento de fenómenos de relevancia ambiental y tecnológica referidas a la Esterilización, conjuntamente con el análisis crítico del impacto que producen en el medio ambiente y en la sociedad, los avances científicos y Tecnológicos de la Especialidad.

**Expectativas de logro**

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

- Profundización y optimización de los conceptos necesarios para la resolución y comprensión de los fenómenos físicos y químicos involucrados en el proceso de Esterilización.
- Evaluación de los agentes físicos y químicos disponibles para la desinfección y esterilización de dispositivos biomédicos.

### **Contenidos**

Calorimetría, Hidrostática y Acústica: conceptos, propagación, leyes, etc. Escalas Termométricas. Importancia de los procesos de decontaminación y esterilización. Acción sobre los materiales biomédicos. Agua: propiedades, estados. Formas de vapor en esterilización. Calor: vapor y presión. Relaciones, escalas, aparatos de medición. Hidratos de carbono. Composición, estructura y propiedades. Grupos funcionales, nomenclatura y propiedades. Lípidos. Composición, estructura y propiedades. Grupos funcionales, nomenclatura y propiedades. Proteínas. Composición, estructura y propiedades. Grupos funcionales, nomenclatura y propiedades. Agentes esterilizantes físicos y químicos.

### **Perfil docente**

Profesor universitario y / o terciario o profesional universitario acreditado en Física y Química con capacitación docente y conocimientos de Esterilización.

### **RECEPCIÓN Y PREPARACIÓN DE MATERIALES I**

---

**Carga horaria: 32 horas reloj.**

### **Alcance de los contenidos**

Para la formación del Técnico Superior en Salud con Especialidad en Esterilización es necesario concientizarlo sobre la importancia de los procesos previos a la llegada del material a la Central, que incluyen los procedimientos de lavado decontaminación, para hacerlos seguros a la manipulación de quien lo traslada, como del que va a procesarlo. Asimismo, precisará conocer todas las actividades que tengan que ver con la identificación, acondicionamiento, clasificación y esterilización, de acuerdo con las características del material, una vez llegado a la Central y tomar conciencia de la importancia del cumplimiento de las normas de Seguridad y de los Manuales de Procedimientos, que aseguran el uso y manipulación de los materiales, tanto para los pacientes como para el personal de Salud.

### **Expectativas de logro**

- Optimización de los procesos técnicos específicos para satisfacer las necesidades de los pacientes con calidad y oportunamente.
- Análisis de las opciones disponibles para el acondicionamiento de los materiales de acuerdo a los agentes esterilizantes a aplicar.
- Ejecución de las actividades específicas dentro de las pautas de bioseguridad para prevenir las infecciones hospitalarias.

### **Contenidos**

Planta Física: condiciones del Área de Recepción y de Preparación e interrelaciones con las otras áreas. Pautas de Seguridad y Bioseguridad. Manual de Procedimientos. Manejo de materiales biomédicos: Clasificación de los materiales (recuperables, reusados, reprocesados). Reesterilización: legislación vigente. Conocimiento de las características mecánicas, físico-químicas y funcionales del producto. Limpieza-decontaminación. Tipos de lavado: manual, automático y ultrasónico. Acondicionamiento: tipos de envases.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

## **Perfil docente**

Profesional universitario acreditado para esterilización y con capacitación docente. Técnico en Esterilización o Tecnólogo en Salud con Especialidad en Esterilización con capacitación docente.

## **PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN I**

---

**Carga horaria: 32 horas reloj.**

### **Alcance de los contenidos**

En este módulo se desarrollan los conceptos básicos de los procesos para esterilizar por calor, que permitirán al alumno usar la opción necesaria de acuerdo a la disponibilidad en el momento, la constitución de los dispositivos biomédicos y la urgencia de uso.

Asimismo, conocerá el manejo seguro de los equipos, cumpliendo las pautas del fabricante, la experiencia de uso y el control de los ciclos.

### **Expectativas de logro**

- Comprensión de las condiciones mínimas para trabajar con calor seco y húmedo.
- Reconocimiento de los diferentes tipos de estufas y autoclaves.
- Aplicación las normas vigentes al procesamiento de materiales y productos de uso médico en las centrales de Esterilización.

### **Contenidos**

Planta Física: condiciones del Área de Esterilización, interrelaciones con las otras áreas. Pautas de Seguridad y Bioseguridad. Manual de Procedimientos. Características del equipamiento de esterilización por calor (seco y húmedo) Tipos de Esterilizadores. Mecanismos de acción del calor sobre los materiales según su composición y tamaño. Controles físicos y químicos: uso, periodicidad. Controles de procesos: biológicos. Importancia, uso, periodicidad. Pruebas biológicas para evaluar la eficacia del proceso de esterilización. Tipos de esporas para los ensayos.

### **Perfil docente**

Profesional universitario acreditado para esterilización y con capacitación docente. Técnico en Esterilización o Tecnólogo en Salud con Especialidad en Esterilización con capacitación docente.

### **MÓDULO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL II**

---

**Carga horaria: 32 horas reloj.**

Este módulo contribuye al fortalecimiento del rol profesional a modo de espacio integrador de los conocimientos que se construyen a lo largo de la carrera.

En este contexto, se abordan concepciones propias de la organización y administración de los sistemas de salud, para que los Técnicos Superiores en Farmacia Hospitalaria, se inserten desde su rol profesional aportando sus saberes específicos.

### **CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE**

#### **PRÁCTICA PROFESIONAL II**

---

**Carga horaria: 128 horas reloj.**

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

### **Alcances del Campo**

La integración de los saberes previos del alumno, junto a los demás campos de formación, a los ejes transversales: ética, bioseguridad, legislación y trabajo en equipo, lo llevan a recorrer un camino en el cual va construyendo su rol, tomando conciencia y desarrollando una actitud comprometida, que le permitan desempeñarse en las diferentes Centrales de Esterilización, según el grado de complejidad de las mismas.

En este campo se realiza la formación plena del Técnico Superior en Salud, por lo que se pretende que realice correctamente las tareas inherentes al procesamiento de los materiales biomédicos en la Central de Esterilización.

### **Expectativas de logro**

- Integración de los conocimientos y habilidades con las tareas prácticas de Esterilización.
- Demostración de habilidades y destrezas para el procesamiento de los materiales biomédicos a esterilizar por calor.
- Comprensión del funcionamiento y validación de los métodos de esterilización por calor.

### **Contenidos**

Insumos: Control de Calidad (gasa, algodón, envoltorios, germicidas, etc).  
Recepción de materiales: revisión, Clasificación y registro. Acondicionamiento de materiales de acuerdo a la constitución y al proceso de Esterilización por calor seco y húmedo. Características y funcionamiento de autoclaves y hornos o estufas. Controles y validación de los ciclos. Normas de Seguridad y bioseguridad. Manual de Procedimientos.

## **Perfil docente**

Técnico en Esterilización o Tecnólogo en Salud con especialidad en Esterilización.  
Profesional universitario acreditado en Esterilización y con capacitación docente.

### **TERCER AÑO**

#### **CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL**

##### **INGLÉS**

---

**Carga horaria: 96 horas reloj.**

#### **Alcance de contenidos**

Las exigencias actuales de la práctica de los profesionales de la salud en general, y especialmente la de los Técnicos Superiores en Salud, requieren del conocimiento del idioma inglés en sus prácticas cotidianas.

Teniendo en cuenta que el inglés es un idioma de uso general en el mundo y en mucha bibliografía, así como los folletos con las indicaciones de funcionamiento y cuidados de aparatos e instrumental utilizados en las distintas especialidades están redactadas en ese idioma, la incorporación de la capacitación del inglés en su formación, constituye entonces, una herramienta indispensable. Deberá además ser puesta al servicio de la investigación y actualización permanente, cuyo objetivo final no es otro que la optimización de la práctica profesional.

La capacitación en dicho idioma posibilita la consulta de bibliografía e intercambio con los centros extranjeros que permiten recabar la información en torno a los problemas de la práctica profesional.

#### **Expectativas de logro**



Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

- Reconocimiento del idioma inglés como instrumento para el desempeño profesional.
- Adquisición de estrategias de lectura e interpretación de textos de la especialidad para lograr la lectura autónoma.
- Caracterización de las relaciones semántico-programáticas dentro de la oración, entre oraciones y entre párrafos.
- Identificación de estructuras y construcciones complejas del idioma inglés en textos de especialidad.
- Lectura y traducción de textos de la especialidad.

## **Contenidos**

### *Nivel contextual*

1. Elementos no verbales que acompañan al texto: gráficos, tablas, tipografías y otros índices textuales.
2. Elementos verbales: títulos, subtítulos, anexos, copetes autorías, fechas, lugares y de más indicadores verbales.
3. Nivel Textual

Organización del discurso en su conjunto. Elementos lingüísticos que permiten la organización del discurso y aseguran la cohesión y coherencia del texto: conectores de tipo retórico, diafóricos, indicadores temporales y espaciales, conectores lógicos, relaciones lexicales.

### *Nivel gramatical*

Análisis de frase nominal y sus componentes.

Análisis de frase verbal y sus componentes..

El sustantivo: género y número.

Artículos definidos, indefinidos. Uso y omisión.

Pronombres: personales, (subjctivos y objetivos), posesivos, reflexivos.

Adjetivos posesivos.

Adjetivos como modificadores del sustantivo.

Determinantes: indefinidos y numerales.

Caso genitivo.

Verbos "be", "have", "do": Su función como principales y auxiliares.

Verbos: tiempos verbales simples y compuestos.

Voz activa y pasiva.

Verbos modales.

Formas verbales no conjugadas, "ing", infinitivo y participio.

Modo imperativo.

Sujetos formales "it" y "there".

Comparación de adjetivos.

Estilo directo e indirecto.

Inversión en el orden oracional.

Estructuras elípticas.

Estructuras sintácticas complejas. Estructuras de coordinación. Familia de palabras por derivación y composición. Identificación de elementos constitutivos del párrafo. Elementos que expresen relaciones típicas de cada disciplina: explicación, argumentación. Tiempos verbales en la construcción pasiva. Modalización: certeza, posibilidad, probabilidad, conveniencia, necesidad / obligación de proposiciones. Modos discursivos: exposición y argumentación (estructura básica: hipótesis, conclusión). Consideración especial de palabras de traducción engañosa ("fauls amis")

Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales.

Glosario de la especialidad

### **Perfil docente**

Profesor de Inglés con título oficial. Traductor de Inglés.

### **BIOÉTICA**

---

**Carga horaria: 32 horas reloj**

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

### **Alcance de contenidos**

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Técnicos Superiores en Salud en el conocimiento de las principales contribuciones de la Bioética a las ciencias de la vida y a la atención de la salud. Así, contribuye a la comprensión del pensamiento ético y al reconocimiento de los problemas éticos y sociales inherentes a la dinámica propia del desarrollo tecnológico en Salud.

El módulo plantea una iniciación a los problemas de la bioética contemporánea, comprendidos en los dilemas éticos al comienzo y al final de la vida, como también los dilemas éticos en genética humana, la ética de la investigación con seres humanos y particularmente, el análisis de la influencia del “mandato Tecnológico” en la atención de la salud.

Al finalizar el módulo, el alumno estará en condiciones de integrar los principios éticos y bioéticos, y los valores básicos en su formación científica, técnica y social.

### **Expectativas de logro**

- Conocimiento de la evolución de la Bioética.
- Caracterización de los problemas de Bioética contemporánea.
- Identificación de los conflictos bioéticos en la atención de la salud.
- Reconocimiento de las implicancias éticas que la práctica profesional impone.

### **Contenidos**

Introducción a la problemática ética: distinción entre ética, moral, ética y ciencias sociales, ética, derecho y religión. Salvaguarda del derecho a la salud: equidad, calidad, eficiencia. Calidad de vida del paciente. Bioética: Surgimiento

histórico y desarrollo de la disciplina. Principios básicos. Bioética y Biotecnología: influencia del "mandato Tecnológico" en la atención de la salud. Atención de la salud ética: los derechos de los pacientes y las obligaciones de los profesionales de la salud. El consentimiento informado. La confidencialidad. El problema de paternalismo. Consideraciones éticas en relación con la investigación en seres humanos. Dilemas éticos al comienzo de la vida: nuevas tecnologías reproductivas. Derechos reproductivos. Legislación argentina. Aplicación del consentimiento informado. Dilemas éticos al final de la vida: Trasplante y Donación de órganos y tejidos. Eutanasia. Aplicación del consentimiento informado. Dilemas éticos en genética humana. Comunicaciones en salud y bioética.

### **Perfil docente**

Profesor o Licenciado en Filosofía con especialización en Bioética. Profesional de la salud con especialización en Ética.

### **CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA**

#### **INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**

---

**Carga horaria: 64 horas reloj.**

### **Alcance de contenidos**

Este módulo se orienta a preparar a los futuros Técnicos Superiores en Salud para la incorporación de la investigación en su práctica profesional. Así contribuye a la comprensión del campo de investigación en Servicios de Salud, a la selección de temas de investigación y a la identificación de los propios problemas del sistema de atención que surgen de la observación de la realidad.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

El módulo incluye aspectos operacionales y estratégicos de las Estadísticas de Salud y de Recursos y de la Epidemiología en la Administración y Evaluación de Servicios de Salud.

### **Expectativas de logro**

- Caracterización de la ciencia como un modo particular de producción de conocimientos.
- Reconocimiento de la investigación en Servicios de Salud como área productora de conocimientos.
- Comprensión de los aspectos conceptuales de la metodología de la investigación en Servicios de Salud.
- Utilización de las herramientas principales de la investigación para mejorar su intervención profesional.

### **Contenidos**

Análisis del proceso y del producto de investigación. Introducción a la investigación en Servicios de Salud: aspectos conceptuales, operacionales y estratégicos. Contenido, ámbitos y protagonistas de la investigación en Servicios de Salud. Metodología de la investigación en Servicios de Salud: aspectos conceptuales. Estadísticas de Salud: variables. Indicadores más empleados en salud. Estadísticas de Recursos: procesos y resultados. Mediciones del Rendimiento y del Impacto de los Servicios. Análisis de datos: interpretación de resultados. Cuadros y Gráficos. Formas de presentación de Informes. Epidemiología en la Administración de Servicios de Salud: aspectos conceptuales. Identificación de problemas y determinación de prioridades. Factores de riesgo y problemas de medición. Epidemiología Descriptiva: aspectos conceptuales y metodológicos. Epidemiología de la utilización de servicios: aspectos operacionales. Factores determinantes del uso: Percepción, necesidad, demanda, acceso y satisfacción.

## **Perfil docente**

Médico Epidemiólogo. Médico Sanitarista. Licenciado en Sociología con experiencia en salud.

## **RECEPCIÓN Y PREPARACIÓN DE MATERIALES II**

---

---

**Carga horaria: 64 horas reloj.**

### **Alcance de los contenidos**

En el Módulo Recepción y Preparación de materiales I el alumno transitó por los procesos de esterilización por calor, analizando la factibilidad de su aplicación en función del material y tipo de elemento.

En este módulo se retoman los contenidos del año anterior y se profundiza en las metodologías de esterilización química y física, además de las nuevas tecnologías en desarrollo.

Asimismo, el alumno completará el análisis de los dispositivos biomédicos que serán procesados por agentes químicos y / o físicos diferentes del calor.

### **Expectativas de logro**

- Identificación de los materiales que llegan a la Central y deben ser sometidos a esterilización química o física.
- Aplicación de los procedimientos de esterilización.
- Conocimiento de los Manuales de Procedimientos y Normas de Bioseguridad.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

## **Contenidos**

Planta física: condiciones del área de Preparación, interrelaciones con otras áreas. Pautas de Seguridad y Bioseguridad. Manual de Procedimientos. Recepción, inspección y registro de los materiales e insumos. Clasificación de los materiales según el método de esterilización. Preparación y acondicionamiento de los materiales para la esterilización por métodos químicos. Materiales envueltos y no envueltos. Tipos de envoltorio.

## **Perfil docente**

Técnico en Esterilización o Tecnólogo en Salud con especialidad en Esterilización. Profesional universitario acreditado en Esterilización y con capacitación docente.

## **PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN II**

---

---

**Carga horaria: 96 horas reloj.**

## **Alcance de los contenidos**

En este módulo el alumno tiene la oportunidad de conocer y aprender a utilizar los otros métodos de esterilización no presentados aún.

Además, se completan los métodos a los cuales puede someterse un dispositivo biomédico para hacerlo tan seguro para el paciente como para el personal de Salud, evitando la diseminación de agentes infecciosos que pudiera contener

El alumno dispondrá de las opciones que podrá emplear para resolver con competencia sus tareas dentro del marco ético de responsabilidad y las normas legales vigentes.

## **Expectativas de logro**

- Conocimiento de la aplicación de métodos de esterilización a baja temperatura.
- Diferenciación de los mecanismos de acción de los agentes esterilizantes.
- Aplicación del Manual de procedimientos y Normas de Bioseguridad para estos métodos.

## **Contenidos**

Planta física: condiciones del área de Esterilización por métodos químicos y por radiaciones, interrelaciones con otras áreas. Pautas de Seguridad y Bioseguridad. Manual de Procedimientos. Desinfección de alto nivel. Uso y evaluación. Esterilización química: (Glutaraldehído, Formaldehído, Ácido peracético, Peróxido de hidrógeno y Oxido de etileno). Características de los equipos, mecanismos de acción. Proceso de esterilización, controles de proceso. Ventajas y desventajas de su uso. Esterilización física: radiaciones (ultravioletas, gamma). Materiales a esterilizar. Uso y controles.

## **Perfil docente**

Técnico en Esterilización o Tecnólogo en Salud con especialidad en Esterilización. Profesional universitario acreditado en Esterilización y con capacitación docente.

## **CENTRAL DE MATERIALES**

---

**Carga horaria: 32 horas reloj.**

## **Alcance de los contenidos**



Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

En este módulo se integran las sub-áreas modulares específicas: Fundamentos de Esterilización y Procesos pre, intra y post-esterilización con los campos de formación básica, permitiendo el rol de Técnico Superior en Salud con especialidad en Esterilización.

### **Expectativas de logro**

- Dominio de los procedimientos técnico-específicos con los principios éticos y las pautas de bioseguridad.
- Conocimiento de los fundamentos y alcances de la legislación vigente en la temática Esterilización.

### **Contenidos**

Niveles de complejidad de la Central de Materiales. Planta física: diseño y dimensiones. Control y Entrega de material estéril no procesado en el área. Destino del material esterilizado. Normativas inherentes al desarrollo de la actividad de la Central de materiales. Registros y Estadísticas. Estándares de producción. Cálculo de recursos humanos.

### **Perfil docente**

Técnico en Esterilización. Profesional universitario acreditado en Esterilización y con capacitación docente.

### **GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD**

---

**Carga horaria: 32 horas reloj.**

## **Alcance de los contenidos**

En este módulo, interrelacionado con el de Central de Materiales, se imparten los conocimientos teóricos para la implementación de los procesos de garantía y mejoramiento de la calidad en todas las etapas del proceso y en todos los niveles de complejidad de las Áreas de Esterilización.

## **Expectativas de logro**

- Conocimiento de las herramientas para la gestión de calidad.
- Reconocimiento de la importancia del desarrollo del Sistema de gestión de calidad.
- Identificación de la relación de los costos de calidad con los costos de no-calidad.

## **Contenidos**

Calidad: definiciones y estándares. Implementación de los sistemas de calidad. Normas de calidad (ISO, IRAM, AAMI y otras). Herramientas para el mejoramiento continuo de la calidad. Rediseño de los procesos con formulación y medición de indicadores de garantía de calidad. El equipo humano en los servicios. Normatización y documentación. Auditorías de calidad. Gestión de la Central de Materiales.

## **Perfil Docente**

Profesional universitario acreditado en Esterilización y Gestión de Calidad.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

### **MÓDULO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL III**

---

**Carga horaria: 32 horas reloj.**

Este módulo contribuye al fortalecimiento del rol profesional a modo de campo integrador de los conocimientos que se construyen a lo largo de la carrera.

En este contexto, se abordan concepciones propias de la organización y administración de los sistemas de salud, para que los Técnicos Superiores en Esterilización, se inserten desde su rol profesional aportando sus saberes específicos.

### **CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE**

#### **PRÁCTICA PROFESIONAL III**

---

**Carga horaria: 192 horas reloj.**

#### **Alcances del Campo**

En este campo se integran las herramientas de la tecnología y los conceptos adquiridos en todos los módulos que contempla la estructura curricular. Se desarrolla a través de:

- Realización de las prácticas integrando los contenidos de los módulos de las sub-área: Fundamentos de los procesos de Esterilización y Procesos pre, intra y post-esterilización, incorporando a ellas los conocimientos de Gestión de los Sistemas de Calidad.
- Actividad de integración en una Central de Esterilización.

## **Expectativas de logro**

- Integración de los conocimientos teóricos con las tareas prácticas de Esterilización.
- Desarrollo de habilidades en el procesamiento y en la esterilización por métodos a baja temperatura.
- Aplicación de los procedimientos de Gestión de los Sistemas de calidad.

## **Contenidos**

Insumos: Control de Calidad. Recepción de materiales: revisión, clasificación y registro. Acondicionamiento de materiales de acuerdo a la constitución y al proceso de Esterilización química y radiaciones. Características y procedimientos de Esterilización Química y por radiaciones. Controles y validación. Normas de Seguridad y bioseguridad. Manual de Procedimientos.

## **Perfil docente**

Técnico en Esterilización o Tecnólogo en Salud con especialidad en Esterilización. Profesional universitario acreditado en Esterilización y con capacitación docente.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

**CONDICIONES DE LA IMPLEMENTACION DE LA CARRERA DE  
TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD ESTERILIZACION  
PARA LOS INSPECTORES DE LA ENSEÑANZA**

- Previo a la autorización de apertura de la carrera, se deberá exigir a las Instituciones Educativas contar con los convenios celebrados entre estas y los establecimientos de salud, necesarios para el desarrollo del Campo de la Práctica Profesionalizante, según corresponda a lo indicado en el apartado Infraestructura necesaria.
- No podrán autorizarse la apertura de las carreras que no cuenten con los convenios antes mencionados, a fin de garantizar el normal desarrollo de las mismas.
- Los Campos de la Formación General, de Fundamento y de Formación Específica de la carrera se desarrollarán en las instalaciones de las Instituciones Educativas, con excepción de Informática, la que podrá dictarse en otros ámbitos que garanticen la existencia y utilización del equipamiento necesario para el dictado de la misma; previa celebración del convenio pertinente.
- Los Módulos de la Práctica Profesional, sólo deberán desarrollarse en los establecimientos de salud, indicados en el apartado infraestructura, según corresponda al primer año de la carrera, o al segundo y/o tercero de acuerdo con la especialidad.
- Los Módulos de la Práctica Profesional estarán a cargo de los docentes designados a tal efecto, para cada uno de ellos y según la especialidad; respetando la relación docente – alumno y los perfiles docentes indicados en el documento curricular.

- El desempeño de los docentes de los Módulos de la Práctica Profesional no debe superponerse con los horarios declarados por éstos en su tarea asistencial en los establecimientos de salud.

## **PARA LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

- Para solicitar la autorización de apertura de la carrera la institución educativa deberá establecer las necesidades de formación, de acuerdo con la realidad regional, según su ámbito de influencia, la infraestructura, equipamiento y recursos humanos disponibles.
- Cada Institución Educativa deberá celebrar los convenios legales con los establecimientos de salud, que garanticen el acceso de los alumnos y docentes y el desarrollo de los diferentes campos de las prácticas en los mismos.
- Para el desarrollo del módulo de Informática se deberá contar con un aula con una computadora cada tres alumnos. Si la institución educativa no contara con dicho equipamiento deberá conveniar con alguna otra institución que cuente con dicho requerimiento.
- La selección docente, deberá realizarse de acuerdo con las normas establecidas y el perfil determinado en el documento curricular.
- Los establecimientos de salud con los que se establezcan los convenios pertinentes deberán contar con la infraestructura y el equipamiento que se detalla a continuación para los diferentes Módulos de la Práctica Profesional de cada año de la carrera:

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

➤ **PRÁCTICA PROFESIONAL DE PRIMER AÑO**

▪ *Infraestructura necesaria*

- Unidades Sanitarias.
- Centros de salud periféricos.
- Programas vigentes Provinciales y Nacionales.
- Servicios hospitalarios.
- Otros.

➤ **PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD EN ESTERILIZACIÓN**

**SEGUNDO AÑO**

▪ **Infraestructura y equipamiento necesarios**

Las condiciones mínimas para el normal desarrollo de las prácticas serán las que se mencionan.

- Local para preparación de materiales que conste de una mesada de material resistente a desinfectantes, sillas, estanterías, Estufas u hornos, Autoclaves, Cortadora de gasa, Selladoras, Mesada de trabajo
- Insumos, reactivos para control de calidad, controles químicos y biológicos, incubador, etc.

➤ **PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD EN ESTERILIZACIÓN.  
TERCER AÑO**

▪ **Infraestructura y equipamiento necesarios**

Para poder desarrollar las prácticas correspondientes a este año la Central de Esterilización deberá tener una complejidad acorde con los contenidos programados

- Local para preparación de materiales que conste de una mesada de material resistente a desinfectantes, sillas, estanterías
- Selladoras.
- Autoclave de Oxido de etileno.
- Insumos, reactivos para control de calidad, controles químicos y biológicos, incubador, etc
- Otros equipos de esterilización a baja temperatura.

Cuando esto no sea factible, el coordinador deberá prever algún otro centro de práctica que garantice la infraestructura y equipamientos necesarios para el desarrollo total de sus prácticas, fundamentalmente teniendo en cuenta que muy pocos son los establecimientos que cuentan con equipos de esterilización a baja temperatura diferente del óxido de etileno

#### **PARA LOS DOCENTES:**

#### **DESIGNACIÓN:**

- Todos los perfiles docentes de la carrera se encuentran establecidos en el documento curricular para cada uno de los módulos y de los campos de la práctica respectivos.
- 
- Para la designación de los docentes de los módulos de los Campo de la Formación General, de Formación de Fundamento y Específica se deberán respetar la relación docente – alumnos establecida en la normativa vigente.
- 
- Para el desarrollo de los módulos de Procesos Tecnológicos en Salud I y II se deberán designar dos docentes por módulo, de acuerdo a los perfiles



Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

establecidos en el documento curricular con 32 horas reloj para cada uno, combinando un docente de perfil de nivel 1 con un docente de perfil de nivel 2.

- Para el desarrollo del módulo de Inglés, se deberá designar al docente con 32 horas en el primer cuatrimestre y 64 en el segundo.

- La relación docente – alumno, en los campos de la práctica quedará definida de la siguiente manera:

➤ **PRÁCTICA PROFESIONAL DE PRIMER AÑO**

La relación en este campo será de un (1) docente cada diez (10) alumnos.

➤ **PRÁCTICA PROFESIONAL DE SEGUNDO Y TERCER AÑO**

La relación en estos campos será de un (1) docente cada cinco (5) alumnos.

**REUBICACIÓN:**

- Todos los docentes con cargo titular deberán ser reubicados en aquellos módulos o campos de la práctica conforme a los perfiles establecidos.

**JEFE DE ÁREA Y/O COORDINADOR DE ESTUDIOS:**

- La carrera contará con un Jefe de Área y/o Coordinador de Estudios, de acuerdo con la normativa vigente y las posibilidades presupuestarias. Los coordinadores reunirán a los profesores de los respectivos módulos antes de la iniciación del cuatrimestre y por lo menos una vez al mes durante el desarrollo del curso, con el objetivo de coordinar y unificar criterios respecto al dictado de los módulos.

El coordinador de la carrera deberá:

- Proveer la cantidad de servicios de salud necesarios para la realización de las prácticas.
- Tramitar la solicitud de autorización para el ingreso a los establecimientos sanitarios ante quien corresponda.
- Organizar las rotaciones de los alumnos por hospital y servicio según necesidades de formación.
- Realizar el cronograma con días y horarios de cursada en los centros de práctica; consignando comisión de alumnos y docente a cargo de los módulos de la práctica, con sede y horarios.
- Coordinar todas las actividades de la carrera, tanto en el servicio educativo como en los establecimientos de salud donde se desarrolle el campo de la práctica.

## **ORGANIZACIÓN:**

- Los módulos del campo de Fundamento general de los tres años de la carrera y del área Ciencia y Tecnología en Salud del Módulo de Fundamento, son comunes para todos los alumnos, independientemente de la especialidad elegida, por lo que se deben dictar integrando todas las especialidades que se desarrollan en la institución.
- Las clases que se desarrollan en los centros de las prácticas deberán dictarse siempre ante la presencia del docente y/o coordinador de estudios, a cargo del campo de la práctica. Si por algún motivo justificado fehacientemente, éste no pudiera estar presente se suspenderá la actividad y se recuperará en otra fecha.

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

- Para la organización de los módulos y campo de la práctica que a continuación se detallan, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

## **ESPECIALIDAD EN ESTERILIZACION**

### **• PRÁCTICA PROFESIONAL DE SEGUNDO AÑO**

Se recomienda que en el primer cuatrimestre del segundo año el alumno inicie su práctica real con el módulo Recepción y Preparación I, recomendándose para ello la asignación de 4 horas semanales.

En el segundo cuatrimestre, se sugieren 4 horas semanales para desarrollar las prácticas de manejo de estufas u hornos y autoclaves.

### **• PRÁCTICA PROFESIONAL DE TERCER AÑO**

Se recomienda para el desarrollo progresivo de destrezas, habilidades y conductas que hacen al profesional la asignación de 6 horas semanales distribuidas a lo largo del ciclo lectivo.

En el primer cuatrimestre del segundo año, el alumno inicie su práctica real con el módulo Recepción y Preparación II.

En el segundo cuatrimestre, se desarrollarán las prácticas de manejo de esterilizadores químicos y otras tecnologías.

## **SUGERENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:**

- Para el desarrollo de los módulos y campos de la práctica de la carrera se recomienda tener en cuenta las sugerencias realizadas por los autores del diseño curricular, con el fin de contribuir a una mejor implementación del curriculum.

## ➤ **CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL**

### • **INGLÉS**

Se sugiere trabajar con textos de las ciencias de la salud y de la especialidad que corresponda. Se recomienda, para el segundo cuatrimestre, contemplar la mitad de la carga horaria para realizar talleres de traducción.

### • **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Se recomienda la implementación de Seminario-Taller para propiciar la reflexión crítica sobre trabajos de investigación en sistemas de salud, localizados por los alumnos o propuestos por el docente, referidos a estudios epidemiológicos, de administración y de gestión de servicios de salud, particularmente. Asimismo, y formando parte de la estrategia metodológica, la intervención pedagógica deberá orientar el desarrollo de los procesos de identificación, selección, y enunciado de problemas de la práctica profesional y el análisis y tratamiento de la información seleccionada.

### • **BIOÉTICA**

Se propone la implementación de Talleres de Bioética, con el objeto de realizar una tarea pedagógica integrada (Docentes, alumnos, instituciones) para reelaborar los contenidos científico – técnicos y posibilitar la integración interdisciplinaria. El Taller como instrumento pedagógico posibilitará la organización de situaciones que impliquen ofrecer al alumno la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas y críticas del área del estudio- trabajo.

## **CAMPO DE FORMACIÓN DE FUNDAMENTO**

Corresponde al Expediente N° 5812-3.126.435 / 08

- **INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**

Se recomienda la implementación de Talleres para propiciar instancias de problematización de la práctica del Técnico Superior en el Servicio de Salud.

El espacio del Taller permitirá la formulación de problemas y el análisis e interpretación de los datos recogidos, la construcción de escalas de medición, el tratamiento de los mismos y la presentación adecuada de los avances de las actividades investigativas realizadas.

- **CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE**

- **PRÁCTICA PROFESIONAL DE PRIMER AÑO**

Se propone implementar un espacio de construcción grupal con metodología de:

- Observación directa, Aula Taller, Talleres de reflexión, Grupos de producción, Otros.

### **PARA LOS ALUMNOS**

Además de los requisitos establecidos en la normativa vigente, los alumnos que cursen esta carrera deberán:

- Presentar constancia médica de aptitud psicofísica, otorgada por organismo oficial, como condición indispensable para ser inscripto.
- Cumplir con las medidas profilácticas para la inmunización de HVB, y todas aquellas que se consideren necesarias para los trabajadores de la salud.
- Cumplir las normas de bioseguridad del centro de la práctica.
- Guardar una actitud ética respecto de los problemas de salud de los pacientes y de todos aquellos aspectos que hacen a la vida privada del sujeto.

**CATP.**